



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
DIEGO ALEXANDERSON LÓPEZ

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL



**SÁBADO 21 DE DICIEMBRE
DE 2019**

**GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CCCXCVI**





EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
DIEGO ALEXANDERSON LÓPEZ

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

ACUERDO

Al margen un sello que dice: Gobierno del Estado de Jalisco. Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. (IPEJAL).

SEDAR
Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro

IPEJAL
Instituto de Pensiones
del Estado de Jalisco

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

ACUERDO QUE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESQUEMA FINANCIERO DEL SISTEMA ESTATAL DE AHORRO PARA EL RETIRO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO (SEDAR) PREVISTO EN EL CAPÍTULO VI DEL REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO SISTEMA ESTATAL DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

El Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro, de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 del Reglamento para la Operación del Fideicomiso Público denominado Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, y ante la implementación del Nuevo Esquema Financiero de Inversión del Fondo Fideicomitido e Intereses, procede acordar el establecimiento de una prórroga hasta el día 31 de Diciembre de 2020, para el funcionamiento del esquema financiero previsto en los artículos antes señalados, con base en los siguientes

ANTECEDENTES:

1. El 27 de Noviembre de 2014, fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el Reglamento para la Operación del Fideicomiso Público denominado Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
2. Con fecha 25 de Diciembre de 2014, fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el Acuerdo para la prórroga que establece el plazo de 180 días para la implementación del Nuevo Esquema Financiero del Sistema Estatal de Ahorro para Retiro (SEDAR).
3. Con fecha 13 de Agosto de 2015, fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el Acuerdo para la prórroga que establece el plazo de 60 días naturales para el funcionamiento del esquema financiero de inversión del Fondo Fideicomitido e Intereses, del Fideicomiso del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
4. Con fecha 20 de Octubre del 2016, fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el Acuerdo que establece una ampliación al 31 de Diciembre del 2016, en la prórroga para la implementación del Nuevo Esquema Financiero de Inversión del Fondo Fideicomitido e Intereses, del Fideicomiso Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

4

5. Con fecha 29 de Mayo de 2018, se celebró la Centésima Décima Tercera Sesión del Comité Técnico donde se autoriza ampliar la prórroga otorgada hasta el día 05 de Diciembre del 2018, para iniciar con el Nuevo Esquema Financiero de Inversión del Fondo Fideicomitido e Intereses, del Fideicomiso del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
6. Con fecha 28 de Diciembre del 2018, se celebró la Centésima Décima Quinta Sesión del Comité Técnico donde se autoriza ampliar la prórroga otorgada hasta el 31 de Diciembre del 2019, para iniciar con el Nuevo Esquema Financiero de Inversión del Fondo Fideicomitido e Intereses, del Fideicomiso del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

CONSIDERANDO

ÚNICO.- En virtud de que a la fecha no se ha concluido la revisión y actualización del contenido del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso SEDAR, suscrito entre el Gobierno del Estado y la Fiduciaria Banco Nacional de México (BANAMEX) se presenta la necesidad de ampliar el plazo para la implementación del Nuevo Esquema Financiero.

ACUERDO:

PRIMERO.- Se establece una ampliación hasta el día 31 de Diciembre de 2020, en la prórroga para la implementación del Nuevo Esquema Financiero de Inversión del Fondo Fideicomitido e Intereses, del Fideicomiso del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, previsto en el Capítulo VI, artículos 24, 25, 26 y 27 del Reglamento para la Operación del Fideicomiso Público antes señalado.

SEGUNDO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"

Así lo acordó el Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro, en sus Sesión Ordinaria Centésima Vigésima Primera, de fecha 10 de Diciembre de 2019.



SEDAR
Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro

IPEJAL
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO


HORACIO ISAAC FLORES TORRICO
Presidente del Comité Técnico


CARLOS MERCADO TINOCO
Por la Secretaría General de Gobierno


MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ
Por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco


FRANCISCO JAVIER VENEGAS VALADEZ
Por Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado de Jalisco


ESTELA LEIJA ROSALES
Por la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación


MARIBEL BECERRA BARUELOS
Por la Representación de los Municipios de la Zona Metropolitana e Integrante de este Comité


OCTAVIO FLORES DE LA TORRE
Por la Representación de los Organismos Públicos Descentralizados


FRANCISCO JAVIER SALCEDO PÉREZ
Por el Poder Legislativo


MARÍA FERNANDA ARIZMENDI SAM
Por la Secretaría de Hacienda Pública